

Brígida Pardo López, en su memoria y honor

Luis Ruiz Ruiz

Esta es la historia de una mujer anónima. Sin grandilocuencias ni hechos memorables o heroicos, salvo su sacrificio. Ejemplo de cómo la violencia de los golpistas del 36 se cebó en las bases populares, mujeres incluidas, para cercenar el régimen democrático de derechos y libertades y el intento de mejora de sus vidas y sustento de sus hijos. Se descubre así el objetivo social del golpe militar: preservar el estado de privilegio de los estamentos tradicionales, anteriores dueños del poder político y económico, en detrimento de campesinos y obreros.

Brígida Luciana de la Santísima Trinidad nace a las dos de la mañana del 8 de enero de 1904, en el seno de la familia «Los Virutas», la tercera de nueve hijos. Los padres Gabriel y Natalia poseen el domicilio en el Pueblo Viejo.

Siguiendo la tradición cristiana, es bautizada una semana después por el sacerdote nativo Miguel González Fernández y recibirá en su infancia todos los sacramentos propios de la Santa Madre Iglesia que rigen el ciclo vital de los feligreses. En la estela del común de las gentes, los progenitores no fomentan la asistencia a la escuela y no aprendió las letras, dedicando su infancia a las tareas asignadas al rol femenino tradicional, con la particularidad de que hereda su fuerte carácter personal con tendencia de izquierdas.

La joven Brígida entabla relaciones con José López Robles «El Lopito» (de 1897) y contraen matrimonio el 13 de mayo de 1930 a los 33 y 26 años. La pareja alquila una vivienda en Carretera, nº 1 (en 1930) y vive del jornal del campo como es habitual en el medio rural y ella se ocupa del hogar según la tradición y la necesidad y desempeña tareas agrícolas en la campaña de aceituna. No tendrán descendencia.

Comienza a hacer notar su presencia pública con la llegada de la II República. Por el contrario, sus hermanos sí aparecen en la prensa por rencillas personales no exentas de carácter ideológico en tiempos anteriores. El marido es militante activo en el PSOE y UGT y será concejal en el 4º mandato municipal republicano.

La primera acción pública femenina la hallamos en la conmemoración del 1º de mayo de 1931 en el que una multitud de campesinos bajo la pancarta de la *Cooperativa obrera de Güevéjar* desfila junto a incontables asociaciones de toda la provincia por las principales calles de la capital. Poco después, el 27, lo hace en la manifestación con motivo del primer centenario de la muerte a garrote vil de Mariana Pineda, en la plaza del Triunfo. Algunos testimonios afirman que solía portar la bandera republicana junto a otras jóvenes.

A partir de esta manifestación y la promulgación de normativa agraria se incrementa la afiliación de los campesinos, aunque no consta ninguna mujer en los documentos.

Las numerosas quejas contra los terratenientes Manuel Alva Romero y Virtudes Saizpardo Callejas y sus capataces Gabriel Molinero González y Liborio López Vallecillos respectivos, cobran fuerza con la normativa de la Ley de Términos Municipales. Las mujeres trabajan en diferentes tareas agrícolas, especialmente la recogida de aceituna, con salarios muy bajos. Pero también en tareas como la rebusca o el espigueo (que molestan a los propietarios, pues no quieren vagabundeo por sus tierras). De ese modo, en audiencia del 31 de diciembre del 32, un amplio grupo de féminas, esposas de los jornaleros, presentan sus quejas contra Gabriel Molinero González al gobernador civil, Mariano Joven Hernández, por el modo en que son tratadas verbalmente ellas y sus maridos,

además por los bajos salarios y la rebusca de aceituna para la que los grandes propietarios no conceden permiso.

Como todo el vecindario de izquierdas participa en la inauguración de la Casa del Pueblo, llamada *El Centro* el 13 de septiembre de 1933, levantada con aportación del Ayuntamiento y el trabajo colectivo, alegrando la velada la banda musical de Gabia Grande.

Poco después, con motivo de las elecciones generales de 19 de noviembre, la Sociedad Obrera de Pulianas celebra un mitin el jueves 2. Son ponentes Fernando de los Ríos, María Lejárraga y Juan Carreño. Asisten lugareños de todos los pueblos colindantes y Güevéjar lo hace en pleno. Es tan destacable la presencia femenina, que los tres oradores las felicitan por su presencia y valentía. A ellas les recomiendan que: «no den el voto a los enemigos de sus maridos». El PSOE local obtiene mayoría absoluta por no comparecer la derecha en los comicios.

Durante el *bienio negro*, a pesar de estar prohibida cualquier protesta en contra del decreto de *servicio público nacional* para la recolección de la cosecha del cereal, los campesinos y mujeres de Güevéjar participan en la huelga agraria del 5 junio del 34 junto a 113 localidades granadinas. Serán sancionados con el cierre de la Casa del Pueblo y la supresión de actividad sindical. Brígida y muchos otros serán denunciados por Félix Cuenca, alcalde de la Gestora derechista, «por amenazas a convecinos suyos, personas de orden».

Ya en 1936, durante la campaña para las elecciones de 16 de febrero, asiste a un mitin multitudinario de Acción Popular con los oradores Carlos Morenilla Blanes y Ramón Ruiz Alonso, apodado por los contrarios como «el obrero amaestrado» de Gil Robles, jefe de la CEDA. Durante el discurso se apagó la luz dejando a oscuras al orador Morenilla y las mujeres encendieron cerillas en protesta por el cierre de la Casa del Pueblo y la política reaccionaria del bienio conservador. Tras los comicios resulta elegido edil, Manuel Megías Robles y cinco concejales, entre ellos José, el esposo de Brígida.

El 27 de junio, con motivo del reparto de tierras del cortijo de Tejútor por Emilio Langle Rubio, director del Instituto de Reforma Agraria, asiste a la entrega de parcelas en la que su marido tiene adjudicada una y la fiesta que se celebró en la Casa del Pueblo, reabierta desde el 12 de febrero del 36.

El 18 y 19 de julio se viven en Güevéjar con miedo y tensión, que se agrava tras la sublevación en Granada la tarde del 20. Dos días después, sobre las 13:00 horas del 22, arriba al pueblo un grupo heterogéneo compuesto de fuerzas falangistas, soldados de Infantería, de Asalto, Guardia Civil y varios lugareños al mando del capitán José Nestares Cuéllar, que se enfrentan en un breve tiroteo a un grupo de izquierdistas en el Cerro de La Mina, que huyen despavoridos tras la escaramuza. Toman el Ayuntamiento y se nombra como gestor único a Antonio Ubago García «Antoñillo», participante en la conquista de Güevéjar.

A partir de las 16:00 horas de la tarde del 22, comienzan las detenciones contra los republicanos del Frente Popular bajo la consigna de Nestares y la dirección del alcalde. Durante los arrestos muchas mujeres son maltratadas al defender a sus maridos, encarcelados por ser de reconocido prestigio izquierdista. Con el paso de los días, un grupo de hombres será fusilado en el cementerio de San José y otras víctimas del terror caliente lo serán en diversas zonas del pueblo.

Brígida, dado su carácter valiente, su fuerte republicanismo conocido por todos, y para evitar su huida junto a sus hermanos que se hallan en Iznalloz, es detenida por los falangistas locales el 20 de agosto e ingresada en la cárcel local. Se la traslada a Granada a primeros de septiembre por fuerza de Asalto y Falange. No se pueden descartar malos tratos en este intervalo. Su destino temporal es la prisión de Santo Tomás (Las Tomasas) dirigido por los «Mangas verdes» de la CEDA.

José, el esposo, concejal en activo y miembro del Comité revolucionario en el interín del golpe militar, parece ser detenido, pero luego puesto en libertad, aunque ahora huye en compañía de las hermanas de

Brígida. Los fugados en varias oleadas hasta octubre se alojarán en el cuartel de la Guardia Civil de Deifontes e Iznalloz.

En la tarde del 7 de octubre sacan de su celda colectiva a un grupo de nueve mujeres entre las que se halla Brígida. Maniatadas por parejas y según instrucciones de Valdés son agrupadas en el Gobierno Civil junto a dos hombres. Resulta ilustrativo detallar sus profesiones: seis amas de casa, una sirvienta, una vendedora, una costurera y dos chóferes. No parecen sujetos peligrosos. Ellas tampoco. Montados en varios coches y escoltados por guardias de Asalto son conducidos a Víznar. Tras culminar la dificultosa pendiente de entrada al pueblo, llegan a la puerta del Palacio del Cuzco. Aquí son entregados a los falangistas de la 1ª Centuria a las 20,00 horas, momento en que ya reina la oscuridad. Da el visto bueno el capitán Nestares, nombrado jefe del destacamento de carácter fijo desde el 29 de julio. Seguidamente son subidos al albergue La Colonia. Por dicha circunstancia horaria es muy probable que el grupo fuese recluido en dicho edificio hasta el momento propicio para la ejecución sumaria, esperando el creciente resplandor del amanecer del día 8, jueves. Tal vez, incluso, les fuese ofrecido el auxilio espiritual por el capellán castrense Mariano Vílchez García, natural de Nívar y párroco de Domingo Pérez, desde donde huye al quedar en zona republicana, incorporándose inmediatamente a las fuerzas golpistas en Víznar bajo órdenes del reputado falangista.

En la más absoluta soledad, rodeados por la indiferencia e inmisericordia de los ejecutores, los reos son fusilados por el pelotón comandado por Antonio Ayllón Fernández (relevo de Mariano Ajenjo Moreno, el encargado del piquete que dio muerte a Lorca), quien comienza su mortal tarea el 22 de agosto de 1936. Se les supone enterrados en la gran fosa común del barranco por el grupo de trabajadores allí recluido para esta tarea. Brígida muere a los 32 años cumplidos, a un mes y cuatro días de haber sido fusilado su hermano, el joven Ramiro.

No se ha hallado documento judicial o procesal alguno, por lo que se estima *desaparición forzada* en la fase final del «terror caliente». Es posible que no exista, y aunque lo hubiese no justifica regularidad alguna, pues la causa de su eliminación física es únicamente la ideología izquierdista que profesa, vista su trayectoria vital, típica de tantas mujeres anónimas. Tampoco se ha visto inscripción de defunción en el Registro Civil capitalino ni local en aquellos días.

Resulta muy revelador que en los documentos relativos a ella hablen de modo dispar: «a raíz del movimiento actual fue llevada a Granada ingresándola en la cárcel por su actuación disolvente»; «está ausente de la localidad, ignorándose su paradero» o «actualmente se encuentra con el enemigo a donde marchó tras iniciarse el Movimiento», siendo conocido de los vecinos derechistas su destino. Incluso alguno fue testigo presencial de aquellos días. Es ya en el año 42 cuando se la admite como víctima: «le fue aplicado el bando de guerra».

En el expediente de incautación, iniciado a primeros de diciembre del 36 con la firma de Nestares, se la reconoce propietaria de parte de una yesera valorada en 2.500 pesetas y otra de finca rústica en 500 pesetas. En abril del 45 se sobresee por reconocerla fallecida y sin bienes a esa fecha.

Tras finalizar la condena de prisión, su viudo, José «El Lopito», residente en Granada, fue convocado por las autoridades locales para inscribir su fallecimiento conforme al decreto de 8/nov/36. En la testifical previa, el esposo declara que fue hallada muerta por dos vecinos con heridas de bala en la cabeza y en medio de un charco de sangre en la cuneta del paraje La Ventilla, bajo la localidad. Se inscribió en la Sección 3ª del Registro Civil del Juzgado de Güevéjar, Libro 12, folio 39, nº 3, el 30 de abril del 58.

Queda claro para los investigadores el carácter funcional del documento que sólo atiende a la inscripción formal de defunción. O bien José no conoce su fusilamiento en Víznar o, de conocerlo, no se permitió el relato veraz que admitiese unos hechos irregulares cometidos por agentes anónimos, aunque fuesen de

todos conocidos, eludiendo cualquier responsabilidad de acción por parte del ámbito judicial, dando por cerrado el asunto. Técnica utilizada en el registro de todos los casos de muerte incontrolada.

municipal, siendo encontrada al atardecer por los vecinos de este pueblo, mayores de edad, casados y del campo, con domicilio en esta localidad, en la carretera que conduce de este pueblo a Granada, en el sitio conocido por la Ventilla, junto a la entrada del carril que conduce a las canteras de yeso del Cerro del Pildorón y a juicio de los mismos ya cadáver al parecer le había sido producida su muerte por arma de fuego, ya que se encontraba exanimé en medio de una gran mancha de sangre.---

Y como quiera que necesita la certificación de la partida de su defunción, y tiene entendido que no aparece inscrita en este Registro Civil, a los efectos de la Ley de 8 de Noviembre de 1.930, comparece ante este Juzgado por medio del presente escrito,

Al igual que otras, la familia de Brígida es muy castigada por los sublevados:

Gabriel, 36 años. Soldado republicano. Pasa a Francia y lucha contra los nazis. Siendo mayor regresa a Dúrcal junto a su mujer e hija.

Isabel, 34. Encarcelada, como su esposo Antonio García «El Pavilo». Seis hijos menores.

Joaquín, 29. Soldado republicano. Lucha contra Alemania.

Miguel, 26. Encarcelado.

Eduardo, 24. Encarcelado.

Delia, 21. Encarcelada, También lo es su marido Ramón Leiva «Guiñícos», con padre represaliado.

Ramiro, de 20. Fusilado el 4 de septiembre del 36 en Granada.

Ángeles, 17, que por su edad no es tan molestada como el resto.

Al quedar el hogar paterno, en calle España, nº 16, fue confiscada y ocupada como cuartel por los militares.

Nuestra protagonista, y otras dos féminas fusiladas en el pueblo, simples amas de casa, son un símbolo local de la represión contra la mujer izquierdista republicana. Su pequeñez y escasa relevancia muestran la intencionalidad social y la gran importancia dada por los sublevados a la base popular, firme defensora del régimen democrático, percibido como instrumento de mejora y dignificación de sus vidas y anhelos.

En su memoria y honor.

Fuentes: Causa 20.283, legajo 739, y Causa 20.911, legajo 911, AJTM23 (GR) y otros • Incautación de bienes: Caja 25.993, pieza 23, expediente 347, Archivo de la Real Chancillería de Granada • Inscripción en Registro Civil: Caja 35.018, Pieza 1, ARCHGR; proporcionado por la historiadora Silvia González Alcalde • Eduardo Molina Fajardo, *los últimos días de Federico García Lorca*, Plaza y Janés S.A. Editores, Madrid, 1983 • *El Defensor de Granada* • Archivo Histórico Municipal de Güevéjar • Fuente familiar y oral • Relato basado en el libro: *II República, guerra civil y represión en Güevéjar (Granada)*, Ayuntamiento de Güevéjar y Área de Cultura y Memoria Histórica de la Diputación de Granada, 2018.

<https://www.elindependientedegranada.es/blog/brigida-pardo-lopez-memoria-honor>